

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Mesa de Trabajo sobre el Abordaje Forense Intercultural a Casos de Ablación Genital Femenina.		
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2024-04-04	MODALIDAD:	Presncial
		No: PARTICIPANTES:	46
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Diana Milena Jaramillo Aguirre		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Dirección Seccional Risaralda – Regional Occidente		
POBLACIÓN OBJETO:	Autoridades Departamento de Risaralda		

OBJETIVO

- Explorar ajustes al procedimiento de valoración en el contexto de diversidad cultural.
- Facilitar el contacto con la autoridad del resguardo para una colaboración efectiva.
- Promover un abordaje integral más allá de lo penal como mecanismo para eliminar la práctica de ablación.
- Evitar desencuentros entre la autoridad indígena y los sectores de salud y justicia.
- Prevenir la clandestinización de la práctica, garantizando la visibilidad de cifras e impactos.

AGENDA

1. Saludo de bienvenida.
2. Contexto del evento y de la práctica de AGF.
3. Taller por grupos de trabajo para resolver preguntas.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se realizaron cuatro grupos de trabajo con los participantes, en los cuales se analizaron y respondieron las siguientes preguntas:

- Han tenido casos de mutilación?
- Que han hecho con estos casos?
- Que herramientas jurídicas, normativas, protocolos, política institucional tienen?
- Qué necesitan de las instalaciones de la ruta para hacer un mejor trabajo?
- Especialmente de medicina legal, qué cosas nuevas necesitan, qué cambios sugieren?
- Considera que se debe judicializar la práctica de la AGF?
- A quien se debe judicializar?

Al finalizar se socializo el trabajo realizado por cada grupo.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

Todas las inquietudes se resolvieron en el desarrollo del evento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

Ninguno específicamente.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

No aplica.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

CONCLUSIONES

- Las diferentes instituciones conocen los casos y la problemática, existe un subregistro y no se sabe a exactamente una cifra real.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

- No hay unificación de procesos entre las instituciones, los procesos y estrategias no son constantes y los resultados no son significativos.
- Es estrictamente necesario que se cree una línea técnica de mediación cultural, que las instituciones hablen el mismo idioma.
- No está claro si se debe o no judicializar la práctica de la AGF.
- Se debe fortalecer el observatorio de violencia de género, principalmente en la recolección de datos oportunamente, lo que facilitaría intervención temprana.
- Fortalecer el Sistema de salud de los pueblos indígenas (SISPI) además del acompañamiento pedagógico a las autoridades indígenas mientras se interviene la práctica y se generan los cambios.
- Los concejos de política social no involucran a las comunidades indígenas, siendo un espacio de formulación de políticas públicas locales.
- Es importante conocer el sistema de creencias de las comunidades indígenas, para abordar la practica desde un dialogo intercultural.
- Se debe retomar la experiencia exitosa del proyecto Embera Wera en Mistrato en el año 2007.
- Es importante dejar claridad en el enfoque jurídico (lesiones personales, delito sexual, tortura?)

ANEXOS

Fotografías.
Evaluación de la actividad.
Preguntas.

**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**


Diana Milena Jaramillo Aguirre



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCION SECCIONAL QUINDIO

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACION

ACTIVIDAD: CHARLA SOBRE CADENA DE CUSTODIA (MANEJO Y TRATAMIENTO DE EMP Y/O EF – TECNICAS DE RECOLECCION Y EMBALAJE) DE MUESTRAS OBTENIDAS EN LA ATENCION DEL DELITO SEXUAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA CLINICA SAGRADA FAMILIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO.	
FECHA: 08-04-2024 No. PARTICIPANTES: VEINTE (20)	MODALIDAD: PRESENCIAL - AUDITORIO
FUNCIONARIO RESPONSABLE: JORGE EDUARDO ECHEVERRI LOPEZ – ASISTENTE FORENSE SANTIAGO HINCAPIE VALENCIA-ASISTENTE FORENSE	
UNIDAD ORGANIZACIONAL: SECCIONAL QUINDIO	
POBLACION OBJETO: PERSONAL DE SALUD DE LA CLINICA SAGRADA FAMILIA QUE TIENEN CONTACTO CON VICTIMAS DEL DELITO SEXUAL	

OBJETIVO
PERFECCIONAR LOS METODOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y MANEJO PARA POSTERIOR EMBALAJE DE LAS MUESTRAS OBTENIDAS EN LA ATENCION DEL DELITO SEXUAL APLICANDO LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE CADENA DE CUSTODIA.

AGENDA
1. Presentación por parte del servidor público Santiago Hincapié Valencia. 2. Exposición de los principios del Sistema de Cadena de Custodia a cargo del servidor público Jorge Eduardo Echeverry López. 3. Exposición sobre manejo y tratamiento de los diferentes EMP y/o EF obtenidos en la atención a víctimas del delito sexual. 4. Diligenciamiento de información en los diferentes formatos del procedimiento de recolección, manejo, embalaje y rotulado de muestras. 5. Participación y solución a dudas y preguntas por parte de los asistentes.

DESARROLLO DE LA AGENDA
Saludo y presentación por los encargados de la charla, presentación magistral del sistema de cadena de custodia y sus principios, con la aplicación en simultaneo (practica) ejemplos de tipo de soporte según el tipo de muestra para el contexto del delito sexual, manejo de prendas, embalaje y diligenciamiento de los formatos establecidos (FPJ- 8 - FPJ-7), entrega de EMP y/o EF y sus anexos (copia de historia clínica y solicitudes), como acto final se realiza Ronda para aclaración de dudas y preguntas de los asistentes a la charla.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACION

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTAS A LAS MISMAS
1. ¿Con que tipo de lugar se debe contar para el tratamiento (secado) de las muestras húmedas? R// Un lugar fresco a temperatura ambiente donde se pueda evitar el contacto con otras muestras de diferentes casos para evitar posible contaminación cruzada. 2. ¿Quién es el directo responsable de la recolección, embalaje y entrega en custodia de las muestras? R// El médico que atiende el caso. Para la custodia puede ser personal delegado para ello dentro de la institución (IPS). 3. ¿Quién suministra el Numero Único de Noticia Criminal (NUNC)? La autoridad Judicial en turno al momento de presentarse el caso. 4. ¿Cuál es el sitio en donde se deben de guardar y almacenar los EMP? La entidad de salud deberá ser la encargada de desarrollar las estrategias pertinentes con la finalidad de tener la seguridad y credibilidad de los EPM dentro de la institución.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)
1. A brindar apoyo y asesoría que puede ser solicitada a través del correo electrónico: dsquindio@medicinalegal.gov.co y/o al PBX 6063515310 – Extension 68800

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)
No aplican

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD
Compromiso y claridad en el manejo adecuado con aplicación al sistema de cadena de custodia de las muestras obtenidas en la atención del delito sexual hasta su entrega y envío para análisis de los diferentes laboratorios.

CONCLUSIONES
1. Se evidencio que la falta de capacitación en manejo y tratamiento de las muestras es el factor por el cual la autoridad judicial se niega en recibir los elementos. 2. Se despejaron dudas sobre los roles que asumen las personas involucradas en la atención del delito sexual. 3. Se aclara la manera en cómo se debe de rotular y diligenciar los distintos formatos al momento de abordar un caso de violencia sexual.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCION SECCIONAL QUINDIO

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACION

4. En el ejercicio queda claro el debido procedimiento, al momento del embalaje de las evidencias.

ANEXO

1. Lista de asistencia
2. Encuestas realizadas
3. Fotos durante la charla

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

OSCAR MAURICIO MORALES

DELEGADO RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

SANTIAGO HINCAPIÉ VALENCIA



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCION SECCIONAL QUINDIO

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACION

ACTIVIDAD: Ruta de atención víctimas de violencia contra la mujer y violencia sexual	
FECHA: 14/05/2024	MODALIDAD: Presencial
No.PARTICIPANTES: 4	
FUNCIONARIO RESPONSABLE: Dr. LINA MARIA ZULUAGA BOHORQUEZ	
UNIDAD ORGANIZACIONAL: Seccional Quindío	
POBLACION OBJETO: Mujeres víctimas de violencia contra la mujer , de pareja y violencia sexual.	

OBJETIVO
1. Realizar acompañamiento junto con la Gobernación del Departamento del Quindío, brindar estrategias y la adecuada ruta de atención contra la violencia sexual y de pareja. 2. Socializar con la entidad departamental el portafolio que se ofrece de forma gratuita en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para las víctimas.

AGENDA
1. Presentación por parte de la Dra. Lina María Zuluaga Bohórquez. 2. Socializar el portafolio de servicios del Instituto Nacional de Medicina Legal 3. Ubicación en el Quindío y pericias que se manejan. 4. Ruta de atención a víctimas de violencia de género y violencia sexual 5. Planeamiento de articulación con la entidad encargada de acompañar las víctimas en Departamento.

DESARROLLO DE LA AGENDA
Se inició reunión a las 08+30 am realizando presentación por parte de la funcionaria del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y las funcionarias de la gobernación del Quindío, se realiza una mesa de trabajo con la finalidad de crear espacios de participación ciudadana generando estrategias para la ruta y la adecuada atención a las posibles víctimas por violencia de pareja y violencia sexual, se termina la reunión y se agenda las intervenciones a tener por parte del instituto en las reuniones que se llevarán a cabo en los próximos días.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACION

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTAS A LAS MISMAS

1. Realizar articulación entre todos los entes encargados de la violencia contra la mujer en el Quindío
2. Solicitan realizar más capacitaciones con las entidades encaradas en el Quindío
3. Se solicita capacitación para víctimas

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

1. Realizar capacitación y socialización a más víctimas.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

No aplican acciones

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

Aclarar a la comunidad en general, los servicios y el portafolio al cual pueden acceder de forma gratuita en cualquier momento.

CONCLUSIONES

1. Se les socializa la ruta de atención de víctimas de violencia de género y violencia de pareja
2. Se socializa el portafolio de servicios de Instituto Nacional de Medicina Legal
3. Se le socializa la ubicación del Instituto y las pericias que brindamos

ANEXO

Se anexa foto de la capacitación.
Lista de asistencia
Encuesta de satisfacción



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCION SECCIONAL QUINDIO

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACION

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	 OSCAR MAURICIO MORALES LONDOÑO DIRECTOR SECCIONAL
---	--

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Socialización y/o sensibilización de los servicios de Clínica, Patología y Psiquiatría y Psicología Forense, con autoridades y víctimas / Sensibilización para fortalecer la atención diferencial forense, haciéndose énfasis en la eliminación de la ablación genital femenina como una práctica habitual de algunas comunidades indígenas de la región.		
FECHA: (2024-05-31)	MODALIDAD:	Presencial	No: PARTICIPANTES: 37
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	María Amanda Mora Franco, Ricardo Sarmiento García, Luz Stella Paipilla Jiménez, José Fernando Marín Arias.		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Seccional Caldas		
POBLACIÓN OBJETO:	Autoridades Judiciales y Administrativas (Fiscalía, Cuerpo Técnico de Investigación, Policía MEMAZ y DECAL, Mecanismo Articulador...)		

OBJETIVO

Realización de participación interinstitucional e intersectorial para fortalecer la atención forense con enfoque diferencial, con énfasis en ablación genital femenina, (socialización portafolio de servicios, motivos de peritación).

AGENDA

Presentación en power point del Portafolio de Servicios (motivos de peritación, Patología, Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense...

DESARROLLO DE LA AGENDA

Presentación del Portafolio de servicios... Respuestas dadas a las preguntas formuladas por las autoridades que se realizaron previamente el 14 de marzo del año 2024 de acuerdo a las visitas personalizadas a autoridades judiciales y administrativas.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

Realizar este tipo de charlas con mayor periodicidad con el fin de establecer mayores espacios de comunicación interinstitucional e intersectorial con las diversas autoridades.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

Brindar mayor atención en las diferentes solicitudes ya sea por canales telefónicos, virtuales y presenciales. Continuar el día 30 de agosto del año 2024, con las respuestas a las preguntas hechas de acuerdo a las visitas personalizadas que se hicieron previamente.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

No aplica

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

Las autoridades estuvieron muy asiduas a los temas tratados, ya que enfatizaron sobre la importancia de los mismos, ya que redunda de una manera importante en las labores de policía judicial e investigativas y solicitudes que realizan en nuestras diferentes áreas que ofrecemos de acuerdo a nuestro quehacer forense.

CONCLUSIONES

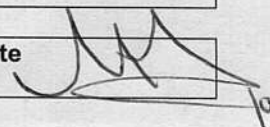
Se realiza presentación del área de Patología, con las totalidad de las respuestas dadas a las preguntas formuladas previamente de acuerdo a la visitas realizadas en marzo 14 de 2024. Se hace presentación de una parte del área de Psiquiatría y Psicología Forense, quedando pendiente de continuar el tema en agosto 30 de 2024.

ANEXOS

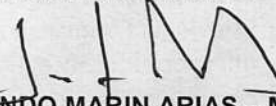
Se anexa lista de asistencia y fotografías.

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

MARIA AMANDA MORA FRANCO – Asistente



INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

	RICARDO SARMIENTO GARCIA – Médico Psiquiatra  LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ – Profesional en Psicología  JOSE FERNANDO MARIN ARIAS – Médico Legista 
--	--

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Sensibilización del servicio forense a los integrantes de la comuna 5 del municipio de Armenia		
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2024/06/07	MODALIDAD:	Presencial
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Oscar Mauricio Morales Londoño		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Seccional Quindío		
POBLACIÓN OBJETO:	Comuna 5 de Armenia – Barrio Villa-Liliana		

OBJETIVO

Dar a conocer a la mayoría de los ciudadanos que habitan en la comuna 5 de Armenia, más exactamente el barrio Villa -Liliana, en qué consiste la labor forense y cuáles son los servicios que tiene el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la comunidad. Despejar todas las dudas que la comunidad tenga al respecto frente a la presencia del Instituto en la comuna.

AGENDA

1. Saludo del Señor Director Seccional de Medicina Legal Quindío.
2. Misión y visión del Instituto Nacional de Medicina Legal.
3. Presentación del portafolio de servicios ofrecido por del Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses.
4. Presentación del talento humano y de los servicios que se prestan en las instalaciones de Medicina Legal del barrio Villa Liliana de Armenia.
5. Espacio para resolver dudas e inquietudes
6. Cierre de la actividad.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se realizó verificación del quorum, se expuso a los asistentes la función que cumple en Instituto de Medicina Legal en el Barrio Villa-Liliana y en términos generales en el Departamento del Quindío. Los asistentes realizaron una serie de preguntas relacionadas con la construcción de la morgue Departamental del Quindío, respecto a su localización e impacto si se construyera en un barrio. Se despejaron las dudas, informando que en el momento en conjunto con la Gobernación del Quindío y la Alcaldía de Armenia, se están evaluando unos predios fuera del barrio Villa-Liliana, que pudieran servir para la construcción de la morgue. Nuevamente se realizó sensibilización a los asistentes, sobre la necesidad que tiene el departamento de la construcción de la morgue y el impacto que tendría ésta para la comunidad. Se firmó la asistencia y se evaluó la actividad.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

1. Cuál es el sitio ideal para hacer una morgue?
2. Se puede hacer una morgue en el barrio Villa Liliana?
3. Cuánto vale hacer la morgue Departamental?
4. Que gestiones se han hecho para conseguir el lote para construcción de la morgue?

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

Informar a la comunidad constantemente, sobre las decisiones que tomen las administraciones de gobierno y municipales, respecto a la enajenación de algún predio para la construcción de la morgue.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Ninguna

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

1. Se dio tranquilidad a la comunidad de Villa Liliana y la comuna 5, respecto a la labor forense que se viene llevando en el barrio y respecto a las posibilidades de construir la morgue en el barrio.

CONCLUSIONES

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

1. Los presidentes de Juntas de Acción comunal, se sintieron satisfechos con toda la información suministrada, y se comprometieron a impulsar el proyecto de la construcción de la morgue.

ANEXOS

Listado de asistencia a la actividad.
Encuestas de evaluación de la actividad.



**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

OSCAR MAURICIO MORALES LONDOÑO